

Reglamento interno 2012-2014

Establecido por el CIG a principios de 2011

EL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DEL PASE

1. La lista de los pasadores

Es establecida en cada dispositivo por las comisiones locales encargadas de la Garantía. Estas la transmiten al CIG quien tiene la lista del conjunto de todos los dispositivos, incluido el analista y la fecha de las propuestas.

2. Las etapas de funcionamiento del dispositivo

Las demandas de pase son recibidas localmente por los Secretariados del pase locales, quienes establecen además la lista de los pasadores.

El candidato es recibido por un miembro del Secretariado del pase local, quien lo refiere a su Secretario, quien aprueba o rechaza la demanda. El Secretario transmite la respuesta de su Secretariado al candidato y eventualmente le permite sortear sus pasadores.

Para América Latina -Norte y Sur, adscritos a los dispositivos de Brasil, debido a las distancias, cada candidato es recibido por dos personas:

Para AL-Norte el miembro del CIG de la zona (Beatriz Zuloaga) y el miembro del CIG precedente (Mario Brito).

Para AL-Sur, el miembro del CIG de la zona (Silvia Migdalek) y un miembro del CIG precedente (Gabriel Lombardi).

Un pasante puede, si lo considera conveniente, rechazar a un pasador y sortear otro nombre.

Cuando haya terminado su testimonio, el pasante le informa al o la Secretaria.

Los Secretarios del pase van transmitiendo a los secretarios del CIG:

- la lista de demandas de pase;
- la lista de los pases efectivamente comprometidos después de la entrevista de los candidatos con un miembro de la Comisión local,

- con el nombre de los dos pasadores, y toda la información necesaria para la adjudicación del cartel. (Ver más abajo notas diversas);
- el anuncio de los pases completados.

El CIG se encarga de dirigir los pases hacia uno de los carteles del pase, teniendo en cuenta los idiomas y las incompatibilidades. Estos serán evaluados en cada caso por el CIG. Convendría evitar la presencia en el cartel: del analista del pasante, de su control actual, eventualmente de un analizante actual del mismo analista, y a veces de las personas demasiado próximas.

Cuando el cartel se ha pronunciado:

Transmisión de las respuestas de los carteles del pase

- El cartel redacta para el pasante algunas líneas detalladas y precisamente ajustadas a su caso, que también transmite al CIG.
- Un miembro del cartel transmite este texto al pasante, cuando sea posible directamente, o por teléfono. El pasante, si lo desea, puede encontrarse luego con otro miembro del cartel.
- La respuesta SI/No es comunicada para su archivo al Secretariado del CIG y al Secretariado del pase correspondiente.

El Secretariado del CIG (compuesto por los dos secretarios del CIG) lleva: el Cuaderno de notas de todas estas etapas, informa al CIG sobre los pases a estudiar, y transmite para cada pase, en su momento, la respuesta del cartel del pase y su composición al Secretario del DEL correspondiente. El CIG transmite el conjunto de estas reglas de funcionamiento a los diversos secretariados locales.

3. Los Carteles del pase

Se constituyen por sorteo los tres carteles por un período de dos años. Están encargados de pronunciarse sobre los pases y de trabajar en la elaboración esperada.

Cada uno de los tres carteles incluye un miembro de España, un miembro de América del Sur, tres miembros franceses.

4. Otras disposiciones

Los AME de la EPCL pueden proponer a los pasadores como lo prevé el texto de los "Principios". Lo hacen en el momento que les parece oportuno

a la Comisión local encargada del secretariado del pase de su zona o de la zona a la cual están adscritos por los dispositivos de Escuela. Cada comisión puede también dirigirse a los AME, incluyendo a los AME de los foros adscritos.

Los Secretariados del pase sortean sus pasadores a los pasantes sobre una lista de pasadores, integrando aquellos pasadores que no tienen aun pase en curso, o en su defecto, que tienen menos.

Los pasadores deben necesariamente ser del mismo idioma que el pasante o en un idioma que el pasante hable, pero no necesariamente del mismo lugar.

El mandato de un pasador se limita a dos años.

Será necesario también que las comisiones locales, se aseguren de que el pasante al que le sortea sus pasadores, esté listo para empezar de inmediato su testimonio sin demora, y procure que el testimonio no se prolongue indefinidamente.

LA GARANTÍA

La composición de la Comisión Internacional de acreditación de los AME.

El segundo año de su mandato, el CIG compone en su seno la Comisión internacional de Acreditación de los AME. Su composición respeta una cierta proporcionalidad con relación al número de miembros de la Escuela en cada zona. La lista de nuevos AME es publicada en junio / julio de este segundo año.

Funcionamiento

Al principio de su puesta en función, el CIG recuerda a las comisiones locales, las tareas que le incumben, en cuanto a los criterios y a la recopilación de información, sobre los AME posibles, en particular en las zonas adscritas a un dispositivo.

Los Comisiones locales para la garantía, transmiten en todo momento, sus propuestas de AME para sus dispositivos.

Por su parte, la Comisión de acreditación internacional, establece como máximo una vez al año, la nueva lista de los AME.

C.I.G.2012/2014

10 miembros para el Dispositivo francés y sus adscritos:

Sidi ASKOFARÉ, David BERNARD, Michel BOUSSEYROUX,
Vicky ESTEVEZ, Lydie GRANDET, Françoise JOSSELIN, Claude
LÉGER, Agnès METTON, Bernard NOMINÉ, Patricia
ZAROWSKY

2 miembros para España:

Cora AGUERRE, Ramón MIRALPEIX

1 miembro para Italia:

Mario BINASCO

3 miembros para América del sur:

María Vitoria BITTENCOURT (Brasil), Silvia MIGDALEK
(Argentina), Beatriz ZULOAGA (AL-Norte)

Secretariado: 2012-2014:

Sidi ASKOFARÉ (Europa) y María Vitoria BITTENCOURT por
América del Sur (Brasil, AL-Norte y Argentina)

Composición de los carteles del pase 2012-2014:

Cartel 1 Cora AGUERRE (España), María Vitoria BITTENCOURT
(Brasil), David BERNARD (Francia), Claude LÉGER (Francia),
Agnès METTON (Francia) — Más Uno: Claude LÉGER (Francia)

Cartel 2 Lydie GRANDET (Francia), Vicky ESTEVEZ (Francia),
Bernard NOMINÉ (Francia), Mario BINASCO (Italia), Beatriz
ZULOAGA (AL-Norte) — Más Uno: Vicky ESTEVEZ (Francia)

Cartel 3 Françoise JOSSELIN (Francia), Michel BOUSSEYROUX
(Francia), Sidi ASKOFARÉ (Francia), Patricia ZAROWSKY
(Francia), Ramón MIRALPEIX (España), Silvia MIGDALEK
(AL-SUR)

COLEGIO DE ANIMACIÓN Y DE ORIENTACIÓN DE LA ESCUELA (CAOE)

Sidi ASKOFARÉ, María Vitoria BITTENCOURT, Cora
AGUERRE y Beatriz ZULOAGA.

LAS COMISIONES LOCALES DE ESCUELA 2012-2014

FRANCIA

La admisión de los miembros de la Escuela

a/ La articulación entre la admisión al Foro y a la Escuela

La regla que consiste en entrar primero al Foro y luego a la Escuela, pareciera debe ser mantenida. Debe sin embargo, ser aplicada con tacto, y en casos excepcionales se puede contemplar una admisión simultánea al Foro y a la Escuela.

b/ La cuestión de los criterios ha sido retomada y se ha llegado a las sugerencias siguientes:

- Dos entrevistas o una entrevista con dos personas no parece de más.

- Se tiene en cuenta la participación regular a las actividades del Foro o del polo, especialmente en los carteles, y eventualmente en el Colegio clínico al que el candidato pertenece.

Sin embargo, la cuestión de una participación más amplia en las actividades nacionales, como por ejemplo las Jornadas, debe ser tenida en cuenta.

- Desde que nuestra Escuela posee dispositivos internacionales, la dimensión internacional no debe ser ignorada. Se necesita que al menos en la primera entrevista esta dimensión sea presentada al candidato que la ignorara, con el fin que sepa antes de su segunda entrevista donde se propone entrar.

- Los trabajos publicados en ocasión de Jornadas, inter-carteles, etc. son un factor objetivo a tener en cuenta de la implicación del candidato.

- La consulta del analista o del control no puede ser una obligación. Es la comisión que debe juzgar si, en tal o cual caso, puede ser oportuna.

c/ Condición de admisión como miembro de la Escuela de los miembros de los Foros adjuntos al dispositivo-Francia:

Las condiciones generales para admitir un miembro de la Escuela perteneciente a un dispositivo adscrito es que se conozca suficientemente su formación analítica. Esto sólo puede hacerse

por las siguientes modalidades: el análisis con un miembro de la Escuela, o por la propuesta de la Comisión de acogida luego de una entrevista de admisión, de entrar en el procedimiento del pase. El control puede ser un complemento, pero no es suficiente. Sobre la base de estas condiciones generales, la CAG hace evidentemente respuestas adaptadas a cada caso. Además si uno de esos candidatos, ha hecho el pase y no ha sido nombrado AE, el cartel que escuchó su testimonio, puede eventualmente proponer su admisión como miembro de la Escuela.

Dos Comisiones:

Comisión de acogida y de la garantía. (CAG) para admisión de los miembros y de la garantía. (Pase y A.M.E.):

Nicole BOUSSEYROUX, Anita IZCOVICH, Luis IZCOVICH (Secretario) Pascale LERAY, Anne LOPEZ, Albert NGUYÊN, Marc STRAUSS.

Comisión de la opción epistémica, (COE):

Patricia DAHAN

ESPAÑA

D.E.L de la Asociación EPFCL-Foro Opción Escuela (F.O.E de Barcelona) y Foro Psicoanalítico de Galicia

Comisión Epistémica y de Admisión:

María Eugenia LISMAN, Teresa TRIAS, Rosario DEL CERRO.

D.E.L 7

Comisión de Admisión y Garantía:

Ana ALONSO, M. Luisa de la OLIVA, Manel REBOLLO

Comisión Epistémica:

Palmira DASÍ, Xavier OÑATIVIA, Rosa ROCA.

Coordinadora del DEL 7: María Luisa de la OLIVA

ITALIA

Foro Psicoanalítico Lacaniano-FPL Italiano

CLEAG (Commissione Locale Epistemica di Accoglienza e Garanzia):
BLASCOVICH Moreno, DAVANZO Annalisa, GERBAUDO Renato, MAIOCCHI Maria Teresa, MARONE Fulvio†

AMERICA LATINA-NORTE

Comisión Epistémica local:

Foro de Medellín: JARAMILLO ZAPATA, Jorge Iván; Foro de Pereira: ARANGO ARIAS Ana Lucía; Foros Valencia y Caracas Venezuela: DE ARMAS SCACCIA Edoardo; FCL de Puerto Rico: AROSEMENA MUÑOZ Silvia.

Comisión de admisión local:

Foro de Medellín: PELÁEZ JARAMILLO Gloria Patricia; Foro de Pereira: PALACIO COLORADO Mónica María; Foros Valencia y Caracas Venezuela: IZAGUIRRE María Antonieta; FCL de Puerto Rico: GOMEZ ESCUDERO María de los Ángeles.

ARGENTINA

Comisión de admisión y recepción local:

Gladys MATTALIA (FCL Tucumán/Salta/La Rioja), Alfredo SCLANI (LA PLATA), Silvia MIGDALEK (FARP), Susana BEDZJIAN (NOA), Gabriela ATTENE (FPBA)

Comisión Epistémica local:

Viviana GOMEZ(FPBA), Ana Díaz PATRON (FCL Tucumán/ Salta / La Rioja), Florencia FARIAS(FARP), Mariel SANTOS(NOAA), Stella LOPEZ (LA PLATA)

BRASIL

Comisión Local Epistémica de Acogida y Garantía (CLEAG):

Andréa HORTELIO FERNANDES, Angela MUCIDA, Beatriz O LIVEIRA, Sandra BERTA, Zilda MACHADO